

PROYECTO DE FORMACIÓN Y TALLERES:

EDUCANDO ‘POR LOS BUENOS TRATOS’.

Dirigido a profesorado de 1º, 2º, 3º de E.S.O. y orientadores y orientadoras de centros de Secundaria.

1. JUSTIFICACIÓN

El programa Igualdad de Oportunidades entre Ambos Sexos, con el fin de abordar la grave situación de violencia de género que se vive en nuestra sociedad causada por la desigualdad existente entre los sexos, contempla en su plan de trabajo emprender acciones en toda la enseñanza obligatoria que ayude a tomar conciencia de este tipo de violencia y erradicarla.

Para realizar esta labor en los centros de secundaria, el programa propuso, el curso pasado una experiencia piloto en la que se desarrollaron unos talleres que bajo el nombre de **‘Por los Buenos Tratos’**, trabajó con alumnado de 1º, 2º y 3º una serie de valores fundamentales como medida de prevención de las relaciones violentas entre jóvenes adolescentes.

Dada la evaluación positiva de dicha experiencia, la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, a través del Programa de Igualdad de Oportunidades, propone ampliar estos talleres a todos los centros interesados, ofertando un curso de formación al profesorado, orientadores y orientadoras de centros de Secundaria con el fin de elaborar estrategias de prevención de la violencia de género en la juventud, a través del fomento de valores básicos para las relaciones sociales, la autonomía de las personas, el respeto de los derechos y libertades fundamentales y la resolución pacífica de los conflictos. En definitiva, dotar a nuestro alumnado de las capacidades básicas para su desarrollo integral como personas desde una perspectiva de género.

2. OBJETIVOS

- Ofrecer a orientadores y orientadoras de centros de secundaria y al profesorado de 1º, 2º y 3º de la E.S.O., herramientas teóricas y metodológicas que favorezcan una práctica docente que integre la promoción de valores para unas relaciones de “Buenos Tratos”, como medida de prevención de la violencia de género en la juventud.
- Implicar al profesorado en la implementación de este proyecto en sus centros educativos tanto en la inclusión del mismo en el programa docente, como en la promoción de actividades en los centros educativos de sensibilización por los ‘Buenos Tratos’.
- Favorecer el intercambio de las experiencias educativas que se deriven de este proyecto tanto entre el profesorado como entre el alumnado con el que se trabaja en cada centro educativo.



- Favorecer el diálogo intergeneracional entre profesorado y alumnado, ofreciendo un marco de reflexión sobre las estrategias para hacer frente al problema de la violencia de género en la juventud.

3. CONTENIDOS

- ¿Por qué un programa ‘Por los Buenos Tratos’?
- Concepciones del amor y la pareja en nuestra sociedad.
- Roles de género: igualdad y libertad.
- Sexualidad y jóvenes.
- Resolución de conflictos.
- Construyendo ciudadanía: compromiso ciudadano por los buenos tratos.
- Cortometraje: Hechos son amores.

4. METODOLOGÍA

La metodología será fundamentalmente participativa y de carácter práctico, basada en la idea de “formar formándose”.

El curso de formación consta de dos partes: la primera, de carácter expositivo, sobre los fundamentos teóricos y metodológicos del programa; la segunda, de carácter práctico en la que se trabajarán cada una de las sesiones de la propuesta socioeducativa, combinando talleres y exposición de ideas orientadas a destacar la metodología utilizada, así como las ideas a trasladar.

Además, durante el desarrollo de los talleres, se contará con un espacio interactivo que permita participar, reflexionar y ofrecer nuevas propuestas de trabajo y actividades para cada uno de los temas programados.

5. CALENDARIO

El proyecto consta de tres fases:

1ª Fase: Sesiones de formación

28 y 29 de febrero de 2008.

La formación se realizará en Gran Canaria y tendrá una duración de 13 horas distribuidas en 3 sesiones:

1ª Sesión: Jueves 28 de 10:00 a 14:00 h.

2ª Sesión: Jueves 28 de 16:00 a 20:00 h.

3ª Sesión: Viernes 29 de 09:00 a 14:00 h.

2ª Fase: Aplicaciones de los talleres en los centros

Durante los meses de marzo y abril, el profesorado debe aplicar la propuesta educativa en su centro. Durante este tiempo habrá una supervisión y seguimiento disponible a través de una plataforma *moodle* que posibilitará el intercambio de experiencias, resolver cuestiones,



proponer actividades, permitiendo así desarrollar un trabajo interactivo y poder construir la experiencia educativa de una forma más abierta y compartida.

3ª Fase: Evaluación de la experiencia:

29 de abril de 2008.

Se realizará una sesión de encuentro entre las personas implicadas en el proyecto en la que se valorará la experiencia.

6. REQUISITO IMPRESCINDIBLE DE PARTICIPACIÓN

La persona asistente a la formación se compromete a poner en práctica los talleres desarrollados durante la formación en, al menos, un grupo de 1º, 2º ó 3º ESO.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el curso 2007/08, el número de plazas ofertadas para el curso de formación será de 60 (aceptándose un máximo de 2 solicitudes por centro). Sería conveniente que, en el caso de asistir dos personas de un mismo centro, una de ellas fuera el orientador u orientadora. En caso de superar el número de plazas ofertadas, se realizará una selección de acuerdo a los siguientes criterios. Profesorado perteneciente a:

1. Centros que formaron parte de la experiencia piloto durante el curso 2006-2007.(5 puntos)
2. Centros que tienen nombrada a la persona de los Consejos Escolares responsable de fomentar la igualdad de oportunidades y la resolución pacífica de conflictos. (3 puntos)
3. Centros que están trabajando el proyecto de prevención de relaciones violentas entre parejas adolescentes 'La Máscara del Amor'. (2 puntos)
4. Centros que han elaborado proyecto de mejora relacionado con el tema de prevención de violencia de género o de igualdad de oportunidades para trabajar durante el curso 2007/08. (2 puntos)
5. Centros de atención preferente. (1 punto)
6. Centros que hayan trabajado durante los cinco últimos años proyectos, campañas o actividades relacionadas con la prevención de la violencia de género o la igualdad de oportunidades. (0.5 por año)
7. Centros que han participado en convocatorias de los concursos 8 de Marzo. (0.5 por año)

Será necesario el envío de una certificación (en un único documento) por parte de la secretaría del centro donde conste la veracidad de los criterios que se cumplen.

En caso de empate en la baremación se aplicará el criterio de orden de llegada.

8. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes de asistencia al curso de formación y la certificación de los criterios presentados deben ser remitidos al fax: 922 592770 de la DGOIE. La fecha límite de presentación de solicitudes es el **miércoles 13 de febrero de 2008**.



SOLICITUD DE ASISTENCIA

CURSO: EDUCANDO 'POR LOS BUENOS TRATOS'

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Hotel (por determinar) Gran Canaria

FECHA: 28 y 29 de febrero 2008

1. DATOS PERSONALES

Apellidos:		Nombre:	
Dirección:		NIF:	
Localidad:		Isla:	Provincia:
Tfno.:	Móvil:	C.P.:	
Lugar de empadronamiento (indispensable para los que se trasladan desde fuera de Gran Canaria):			
Correo electrónico: @			

2. DATOS PROFESIONALES Y ACADÉMICOS:

Centro de trabajo:	Código:	Isla:
Situación administrativa:	Funcionario/a: <input type="checkbox"/>	Interino/a: <input type="checkbox"/>
	Sustituto/a: <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Nivel que imparte:	1º ESO: <input type="checkbox"/>	2º ESO: <input type="checkbox"/>
	3º ESO: <input type="checkbox"/>	Orientación: <input type="checkbox"/>
Horario de trabajo:	Mañana: <input type="checkbox"/>	Tarde: <input type="checkbox"/>
	Noche: <input type="checkbox"/>	

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN PRESENTADOS:

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.

Imprescindible cumplimentar el siguiente apartado por el Secretario del Centro.	Imprescindible cumplimentar este apartado cuando el horario laboral coincida con el de la actividad de formación (*).
D/Dña. Secretario/a del centro. CERTIFICA: Que D/Dña. imparte docencia en este centro en el día de la fecha, con el siguiente horario (indicar el turno, o las bandas horarias si comparte varios turnos). En. a. de. de 200. Firma y sello EL/LA SECRETARIO/A	D/Dña. en calidad de Director/a del centro. HACE CONSTAR: Que D/Dña. cuenta con la autorización para participar en la actividad de perfeccionamiento del profesorado titulada los días En. a. de. de 200. Firma y sello EL/LA DIRECTOR/A <small>(*). Resolución de 15/5/98, BOC nº 70 de 8 de junio.</small>

ALOJAMIENTO

La organización cubrirá:

- ✓ **A quienes residen fuera de Gran Canaria:** El transporte de ida y vuelta en avión desde la isla de origen. Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto (en Gran Canaria) a quienes regresen después del almuerzo del viernes. Incluyendo alojamiento (**en habitación doble compartida**) con pensión completa.
- ✓ **A quienes residen en Gran Canaria se le cubrirá la comida del jueves 28.**

• **Para poder tramitar con antelación todos los servicios necesarios necesitamos conocer los siguientes datos: PARA TODAS LAS PERSONAS QUE RESIDEN FUERA DE GRAN CANARIA**

¿Desea alojarse en el hotel? SÍ NO

Al ser habitaciones dobles, si desea compartirla con alguien en concreto, escriba su nombre:
.....
(recuerde que en la solicitud de su acompañante debe figurar su nombre)

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE SOLICITUDES MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO
FAX al que debe enviar la solicitud: UNIDAD DE PROGRAMAS DE TENERIFE: 922 592770
TELÉFONOS DE CONTACTO: 928 204999 922 592539 922 592751